

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 94 /19 C.M.

Comodoro Rivadavia, 5 de noviembre de 2019.

----**VISTO:** Las XXVI Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina a celebrarse en la ciudad de Córdoba los días 19 y 20 de noviembre del corriente mes y año-----

----**CONSIDERANDO:**-----

----1) Que con motivo del evento indicado ha sido convocada la Consejera Nelly García a los fines de exponer en el panel “Los desafíos de la oralidad y los criterios de evaluación en los exámenes técnicos”, por lo cual corresponde autorizar los gastos que su traslado y estadía en la ciudad de Córdoba insuman.-----

----2) Que el Consejo de la Magistratura del Chubut cumple la función propia de la Secretaría General del Organismo Federal mencionado actualmente, mandato que se extiende hasta fines del año 2020.-----

----Atento a ello, y al cambio de autoridades en este Organismo a llevarse a cabo en fecha 10 de diciembre del año en curso resulta necesario que quien suscribe concorra a la reunión del Comité Ejecutivo del Foro indicado a llevarse a cabo los días del encuentro mencionado en el exordio, acompañado de, además de la Consejera García, otro consejero cuyo mandato no venza a fines de este año.---

----Que efectuadas las consultas pertinentes sobre la disponibilidad de los/as Señores/as Consejeros/as para acudir a tal encuentro el Consejero Luis Torrijos ha manifestado su deseo de hacerlo por lo cual también se impone autorizar los gastos propios de tal concurrencia.-----

----3) Asimismo, tanto las autoridades del Comité Ejecutivo del FO.FEC.MA., como los organizadores del evento han comunicado

su deseo de contar en dicha reunión con la presencia de ex presidentes de dicho Organismo y miembros honorarios, específicamente han cursado invitación al Dr. Leonardo Marcelo Pitcovsky, quien reúne ambos caracteres, pues ha ejercido la presidencia del FO.FEC.MA. en representación de la Provincia del Chubut en el periodo comprendido entre fines del año 2010 a fines del año 2011.-----

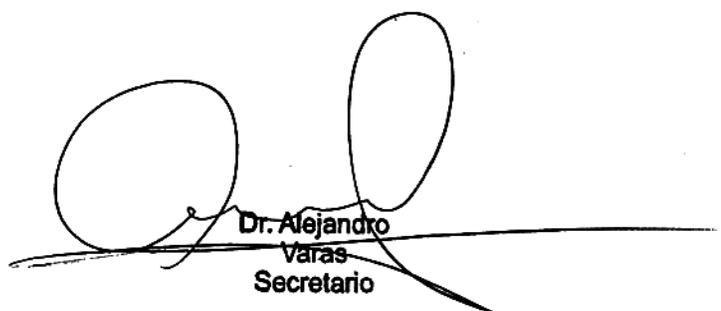
----Que ante ello y la conveniencia para este Consejo que el Dr. Pitcovsky participe en la reunión del Comité Ejecutivo en su calidad de miembro honorario a los efectos de proveer a la continuidad de este Consejo en el rol que actualmente desempeña en el Organismo Federal aludido más allá del cambio de autoridades a verificarse próximamente, es que también corresponde autorizar los gastos que su traslado y estadía en la ciudad de Córdoba insuman.-----

----Por ello el Presidente del Consejo de la Magistratura del Chubut,-----

----**RESUELVE:**-----

----1º) Autorizar los gastos aludidos en los considerandos para participar en el evento mencionado para los/as Consejeros/as Nelly García, Luis Torrijos, quien suscribe y los del Dr. Leonardo Pitcovsky.-----

----2º) Regístrese y comuníquese.-----


Dr. Alejandro
Varas
Secretario


Dr. MARTIN MONTENO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA